



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° 0289
NEUQUEN, 04 ABR 2017

VISTO:

El Expediente OE N° 1107-M/17 de la Subsecretaría de Mantenimiento Vial- Secretaría de Servicios Urbanos, y la nota n° 21/2017 SSMV de fecha 14 de Febrero de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota obrante a fs. 1, el Subsecretario de Mantenimiento Vial de la Secretaría de Servicios Urbanos, solicita el pago de la factura tipo B n° 0002-00000023 por \$ 35.966.- (Pesos Treinta y Cinco Mil Novecientos Sesenta y Seis) de la firma **VILLARROEL ORTIZ DOMINGO RUBEN**, por la contratación de un camión cisterna para riego de calles, vehículo dominio MCH 800, en el período comprendido entre el 24 y 30 de enero/17;

Que el vehículo realizó 98 horas, obrando a fs.3, la correspondiente certificaciones, por parte del Director General de Mantenimiento Vial;

Que habiendo finalizado la Orden de Compra n° 1795/2015 se continuó prestando el servicio en las mismas condiciones;

Que durante el período contratado, se encontraba en trámite de adjudicación la Licitación n° 16/2016 por la contratación de 12 (doce) camiones regadores, pero a efectos de garantizar el riego en calles de la Ciudad y dado que los precios se ajustaban al valor de mercado, se procedió a solicitar los servicios de la firma mencionada;

Que la factura cuenta con la debida conformidad del Subsecretario de Mantenimiento Vial, Secretario de Servicios Urbanos y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que a fs. 5/20 se agrega documentación respaldatoria de los vehículos y choferes;

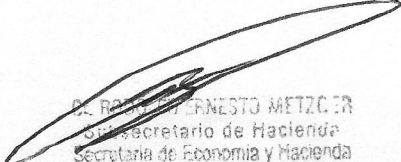
Que por Pase n° 317/17, la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, mediante preventivo n° 1696;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA


DR. ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

**Y DE SERVICIOS URBANOS
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B nº 0002-00000023, de la firma **VILLARROEL ORTIZ DOMINGO RUBEN** por un importe de PESOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS (\$ 35.966.-), por la contratación de un camión cisterna para riego de calles, vehículo dominio MCH 800, en el período comprendido entre el 24 y 30 de enero/17, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA - MOLINA

[Handwritten signature]
 Sr. RODOLFO ERNESTO METZGER
 Subsecretario de Hacienda
 Secretaría de Economía y Hacienda
 Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
 Edición Nº 2126
 Fecha 17 / 04 / 2013